

El imperio de la mentira

Pedir a los gobernantes burgueses, sean del país que fueren, sinceridad es lo mismo que pedir peras al olmo. De sus labios está casi siempre ausente la verdad, brotando, en cambio, con abundancia la mentira. Pero en unos pueblos mienten más que en otros.

España no va en eso a la zaga de las otras naciones. Nuestros gobernantes viven en plena mentira. Mintieron mucho los conservadores, y no se quedaron atrás, en su falta de respeto a la verdad, los concentrados, no obstante sus pujos de venir a sanear el ambiente político.

Vamos—dijeron—a procurar que las Cortes sean la genuina representación del país, y las Cortes que han traído, recurriendo a los más probables medios, están compuestas de hijos, sobrinos, yernos, amigos y compadres políticos de ellos mismos.

Vamos—afirmaron—a reparar la injusticia cometida con los empleados de Correos por los conservadores, dejando sin puesto a gran número de ellos, y de los más competentes, y salvo unos pocos, admitidos por la influencia o el favor, todos los demás continúan en la calle.

Hablaron mucho de ejercer el Poder con toda dignidad, y ante las intrusiones de la Corona no se les ha ocurrido más que doblar el espino, y a las amenazas de los que calzan espuelas, responder con una inclinación de cabeza.

Y en Marruecos, ¿qué es lo que han cumplido de todo lo que prometieron?

En vez de repatriar tropas, han aumentado las que allí había.

En lugar de reducir los gastos, los elevan, con el acrecentamiento de fuerzas.

La acción civil la acreditan accediendo a lo que quiere la oficialidad de dichas fuerzas y originando varios combates, en el último de los cuales experimentaron éstas mil bajas.

Y el protectorado lo practican mediante hombres tan humanos y serenos como Martínez Anido y jefes de tercio que cuando quieren expresar su cariño a los hombres que mandan llamanlos mis *chacales*.

El amor de los concentrados a la verdad es tan grande, que, igual que los conservadores, afirman con la mayor frescura que estamos realizando en Marruecos obra civilizadora.

Y se dice esto cuando allí ha habido escándalos como el de Larache.

Se ha robado como en Cuba y Filipinas.

El juego y los lupaneres son las plantas que mejor se cultivan.

Se corta la cabeza a los moros muertos y hasta se celebran tales *hazañas*.

Se emplea la aviación en destruir cosechas y arrasar hogares.

Y se tiene a los mismos soldados españoles llenos de piojos, expuestos constantemente al tifus y pésimamente cuidados en los hospitales.

Y si en todo lo dicho han mentido los concentrados, mienten también en el asunto de las responsabilidades. Ni las han querido ni las quieren.

Con los conservadores, opuestos en su casi totalidad a ellas, están a partir un piñón.

La proposición de Alcalá Zamora, que es la que representa su criterio, es una burla.

El voto particular de Prieto, donde seriamente se trata de hacer efectivas las responsabilidades, ha merecido su desaprobación, como volverá a merecerla cuando de nuevo la minoría socialista proponga las conclusiones contenidas en dicho voto.

Y no tardaremos en ver muy pronto cómo los aplazamientos y las dilaciones, los entorpecimientos y las travesuras revelan su falta de sinceridad en tan importante asunto.

Otro tanto ocurre en lo referente a las autoridades de Barcelona. La accidentada vida del anterior gobernador civil, señor Raventós, nunca la explicaron los actuales gobernantes ajustándose a la verdad. A casi todos sus actos, como a su dimisión, les dieron un fundamento falso. Lo mismo ha acontecido con su sucesor el señor Barber. Los groseros desaires que a éste ha hecho la burguesía catalana, el desacato que se le infringió en el mismo momento de entrar en funciones, el ridículo que le hizo sufrir el capitán general de Cataluña, invadiendo descaradamente la esfera civil, que sólo a aquél correspondía, todo eso ha sido negado por el Gobierno recurriendo a la mentira.

Y el caso claro, clarísimo, de pro-

ceder dicha autoridad militar cual si fuera virrey de la región catalana, y las repetidas amenazas de hacer su santísima voluntad, también han sido desmentidos apelando a explicaciones tan desprovistas de exactitud como acusadoras de ausencia de dignidad política.

Como los anteriores gobernantes, o más aún que ellos, viven los actuales, los pretendidos reformadores: en plena mentira.

Y así seguirán los concentrados o quienes les sucedan en el Poder mientras el país no logre, con rasgos de energía, crear un ambiente en que el lenguaje de la verdad se imponga en las esferas oficiales.

Pablo IGLESIAS

Manuel Fraile, en libertad

(POR TELEGRAFO)

Saludo a Pablo Iglesias y al proletariado español.

ALBACETE, 26.—Pablo Iglesias. Al recobrar la libertad, saludo en usted a los ideales socialistas, que seguiré sirviendo con entusiasmo. Abrazos.—Fraile.

ALBACETE, 26.—Redacción de EL SOCIALISTA.—Acabo de salir de la prisión, y por conducto de ese diario saludo al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores en sus Comités respectivos, que abrazo.—Fraile.

No es preciso encañer con cuánta viva alegría correspondemos al saludo del querido compañero Manuel Fraile, felicitándole cordialmente por que haya recuperado su libertad y se halle, como siempre, dispuesto a servir con su inteligencia y su cariño a las ideas socialistas y a la causa de la redención de los trabajadores.

Un estado social no muere jamás antes de haber desarrollado todas las fuerzas productivas que llevaba encerradas en sí.—CARLOS MARX.

Conferencia del doctor Clemente

La Mutualidad Obrera, Cooperativa médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados de Madrid, ha organizado una serie de conferencias, a cargo de los profesores especialistas de la misma, dando comienzo por la de don Pedro Clemente, el día 30 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, con el tema *Consideraciones clínicas y sociales a la consulta de tratamiento anti-difterico*, a cuyo acto deberá asistir toda la clase trabajadora y con mayor interés los padres de familia.

PENSANDO EN BERENGUER

Soldado condenado a doce años de prisión

El sábado se verificó en Madrid, en el local de Prisiones militares, el Consejo de guerra contra el soldado de cuota Carlos San Juan Villaseñor, el cual era acusado de no haber saludado militarmente a un alférez con quien se encontró en la calle de la Montera, y al ser instado por el oficial a que lo hiciera, el soldado contestó en malas formas, acabando por ofender de obra al oficial.

Ante el Consejo ha declarado lealmente el soldado los hechos. Según nuestros informes, el soldado procedió un tanto exaltadamente el día de los hechos porque iba acompañando a su novia en el momento en que fue amonestado por el oficial por no haberle hecho el saludo militar.

El resultado del Consejo de guerra parece ser que se conformará con la petición fiscal, que es la de doce años y un día de prisión.

Aun cuando no es conocida la sentencia, ya que está pendiente de aprobación por el capitán general, no podemos discutirla. Nos limitamos a consignar que el soldado Carlos San Juan está amenazado de ir doce años a presidio, al mismo tiempo que toda España está pendiente de la mayor de las impunidad.

Siempre nos ha parecido absurdo y cruel el Código militar; pero siempre se ha dicho que ese Código era inflexible para todos, y que la responsabilidad criminal era mayor cuanto más alta era la categoría del culpable.

En el desastre de Marruecos hubo más de doce mil cadáveres, que están clamando justicia. El Tribunal Supremo de Guerra y Marina reclama al general Berenguer, como general en jefe de tan vergonzosa derrota, para examinar la responsabilidad que en ello le pueda caber.

Y las pandillas de la política, los presuntos acusados de responsabi-

dad civil, forman el cuadro de la impunidad, fundándose en la impunidad. En tanto el pueblo reclama justicia...

Al ver que el desgraciado soldado Carlos San Juan, por faltar al respeto de un oficial subalterno, ha de ir doce años a presidio, no podemos menos de acordarnos de Berenguer...

El asesinato de Meana

¡Criminales! ¡Criminales! ¡Criminales!

No hacemos más que llegar a Madrid y nos enteramos con estupefacción de la desagradable noticia de que unos malvados han dado muerte cobardemente, a traición, porque cara a cara no se atrevían, al bueno y entusiasta León Meana. La noticia nos sorprendió tanto como a Meana la muerte. Venimos de Asturias, y en Mieres y Sama hemos visto y abrazado a Meana, que dentro de pocos días marcharía a Bilbao de secretario del Sindicato Minero.

Nos habló, entusiasmado, de sus planes a desarrollar para fortalecer aquella organización, destrozada por comunistas y anarquistas.

—Aquel es otro ambiente que el de Gijón y allí podré trabajar con provecho para las ideas—nos decía lleno de entusiasmo, poniendo toda el alma en las frases que pronunciaba. ¿Cómo iba a pensar él que tan pronto una celada traidora de sus enemigos rencorosos, sin ideales, llenos de malas pasiones, le habían de quitar la vida alevosamente?

¡Ah! Si él lo supiera, si lo sospechara siquiera, no hubiera ocurrido lo que ocurrió, y no porque huera, no, sino porque dando la cara los asesinos no tendrían valor para disparar.

Son cobardes, cobardes y cobardes. Matan taimadamente, escondidos entre las sombras para poder huir, o en la oscuridad de la noche; ni para el crimen tienen grandeza estos miserables. ¿Y sois vosotros, malvados, los que vais a hacer la Revolución social? Hombres que así obran, que tienen este desprecio de la vida de sus semejantes, ¿pueden llamarse revolucionarios? Cometiéndolo estas acciones criminales contra los militantes del Partido Socialista, ¿cómo os atrevéis a venir a nosotros para que os prestemos solidaridad para sacar en libertad a vuestros presos? Sois traidores y cobardes; no lleváis en el alma ni un átomo de idealidad.

No nos importa saber quiénes son los asesinos de Meana ni qué ideales políticos profesan. ¿Son comunistas? ¿Sindicalistas del único o del libre? Lo mismo nos da. Tienen todos una misma psicología; exaltan los hechos violentos contra la vida de los que no piensan como ellos, sin meditar que el pensamiento es libre y que sin esta libertad del pensamiento que produce la contradicción en la apreciación de los hechos no hay progreso posible para las ideas. De todos tenemos agravios: en Valencia, el bueno de Juan Valiente, socialista de conducta y corazón sin tacha; en Bilbao, Ernesto García, ¡pobre Ernesto García, que cayó también en una misera-

ble celada tendida por los comunistas; en Madrid, en plena Casa del Pueblo, González Portillo; en Asturias, en todas partes. No teniendo razones para vernos en el terreno de la polémica, por ser nuestras ideas superiores a las suyas, las que chocan mejor en la manera de sentir el problema social en nuestro país, apañan al supremo razonamiento de la pistola asesina. ¡Bien podéis ufanaos de vuestro honroso apelativo político! ¡El crimen libre es vuestro ideal, podéis decir!

Pues bien, socialistas españoles: esto no puede continuar. Nosotros no queremos llegar a la batalla salvaje y sangrienta en la calle; queremos vencer, pero con la predicación de nuestro ideal redentor. Mas ¡podemos ver impasibles cómo esa banda de asesinos tiende celadas y mata a los mejores correligionarios nuestros? No, y mil veces, no.

Nuestra prudencia se toma por cobardía, y se envanecen cuando matan a uno de los nuestros, lo mismo que los cazadores aristocráticos lo hacen cuando matan a un ciervo, y esto es intolerable.

Nuestros correligionarios muertos tienen mujer, tienen hijos que quedan en la orfandad, sufriendo el dolor de ver a su padre asesinado y ex-puestos a una miserable situación de pobreza porque les falta la protección del ser más fuerte para sacarlos adelante. No. Esto no puede continuar. Esto tiene que terminar. ¿Cómo? Yo, ahora mismo, no lo sé; estoy indignado por el crimen cometido con Meana, que me duele tanto como si lo hubieran cometido conmigo; pero yo llamo la atención de todos los socialistas para que reaccionen e impidan que esto continúe. Meana debe ser la última víctima.

¡Pobre Meana! ¿Quién te dijera a ti y a mí que aquel efusivo abrazo que nos dimos en Sama el domingo iba a ser el último! ¿Qué alejados vivíamos los dos de las bellaquerías de los criminales!

Mientras tu alma generosa se elevaba al espacio buscando en él alientos espirituales para continuar la lucha por el ideal, tus enemigos miraban a ras de tierra, ensayaban las pistolas para el crimen.

No te prometemos venganza, porque este rencoroso sentimiento no cabe en nuestro corazón; pero te ofrecemos trabajar por tu ideal, que es el de la Humanidad, a quien tú ofendiste tu gran inteligencia, y, por último, la vida.

¡Descansa en paz, amigo y compañero!

Manuel CORDERO

La primera noticia.—Cómo ocurrió el hecho.

El camarada Manuel Tejedor, de Gijón, nos envía el siguiente telegrama:

«Traidoramente acaba de ser asesinado nuestro querido correligionario León Meana.»

Esta noticia produce en nosotros honda emoción, pues aparte del inmenso cariño que tenemos a Meana, conocíamos la labor que en Gijón realizaba por la organización obrera, y sabíamos las circunstancias en que esa actuación se desenvolvía.

Alevosamente eran seguidos los pasos de nuestro querido compañero. Anoche, lunes, cuando Meana, después de tomar un refresco—porque nuestro correligionario no tomaba jamás alcohol—en un establecimiento de la calle de Ecurtía, se despidió de los amigos que le acompañaban, con intención de irse a descansar, en las sombras de la noche, aprovechando cobardemente la oscuridad y lo solitario del lugar frente a la playa, varios miserables encontraron ocasión propicia para consumir el asesinato.

Sobre Meana se dispararon varios tiros, y gravemente herido retornó al establecimiento de bebidas, donde apenas pudo pronunciar breves frases indicadoras de que había sido asesinado. Meana había recibido tres balazos: uno, en el pecho, mortal de necesidad.

Los autores materiales del hecho no han sido habidos. Sin embargo, para nadie es un secreto la lucha existente en la organización obrera en Gijón y la enemiga que la táctica socialista encontraba entre determinados elementos. Meana estaba al frente del Centro Obrero de la calle de Benito Conde, y el hecho de que cada día tuviese más fuerza organizada este local social era acrecentar más el odio a nuestra tendencia y a nuestra táctica.

Meana, hombre honrado y firme en sus convicciones, incapaz de pro-

vocar a nadie, pero dispuesto a no tolerar ultrajes, era el blanco de todos los odios entre los que estiman que el máximo de la libertad consiste en que se haga lo que a ellos place y conviene.

La alevosa y cobarde muerte de Meana tiene sus antecedentes. En el mes de junio del año 1921, hallándose Meana solo, fué provocado con insultos groseros y hasta escupido en el rostro por unos miserables llamados sindicalistas. Entonces la agresión fué cara a cara, y Meana se vio obligado a matar a uno de aquellos desdichados.

Sujeto a proceso y encarcelado Meana como consecuencia de aquel homicidio, en la misma prisión fué víctima nuestro querido correligionario de una tentativa de asesinato por otro sindicalista. La conducta honrada de nuestro amigo quedó demostrada en el acto de la vista, siendo absuelto Meana por la admirable forma en que supo exponer la verdad de los hechos el eminente abogado defensor, don Pedro Rico.

Y ahora, precisamente cuando León Meana había dispuesto marcharse de Gijón, y el próximo día 5 iba a tomar posesión, en La Arboleda, del puesto de secretario del Sindicato Minero de Vizcaya, ha sido vilmente asesinado. Sin duda, los enemigos encubiertos de la organización obrera, los que jamás lograron que en Gijón fuese fuerte el proletariado, tenían interés en saciar sus odios y estaban dispuestos a no dejar salir de allí a nuestro querido amigo.

Siempre tuvimos una enérgica condenación para todos estos crímenes, obra de miserables, hoy nuestra indignación ha de ser mucho mayor por la naturaleza del crimen y por las circunstancias que en él concurren.

La muerte de Meana deja en el mayor de los abandonos a la viuda y tres hijos.

La huelga de Peñarroya

Comentarios.

Por mandato de la Federación Minera hemos hablado a los obreros mineros en huelga de la importante cuenca de Peñarroya. Como disponíamos de pocas horas, por tener que regresar luego a Madrid, tal vez no hayamos podido observar todo cuanto sucede en el pleito que por culpa solamente de la poderosa y soberbia Empresa citada se mantiene sin resolver todavía.

Mucho se ha escrito sobre esta cuenca minera y muchos han sido los enemigos que ha tenido allí nuestra organización, que, unos por defender hegemonías políticas y otros por conveniencia de intereses, han perjudicado, por ponerse en frente de la razón y de la justicia de los trabajadores, los sagrados intereses que les corresponden, como honrados productores que son.

El obrero minero de Peñarroya gana actualmente el enorme salario de 5,50 pesetas de jornal mínimo, que diríamos que es el único tipo de jornal que allí existe. Hay obreros profesionales en los talleres de la Empresa que en escala gradual llegan a percibir hasta siete pesetas de jornal. Obrero manual y quien es profesional no ganan, ni con mucho, el salario que decorosamente exige el coste de la vida en estos instantes para hacer frente a las muchas necesidades, ni tampoco siquiera para atender a las más precisas del hogar y la familia.

No ocultándose a nadie que las explotaciones realizadas en las minas de carbón habían mejorado con motivo de la ocupación del Ruhr, acuerdan estos compañeros de la mina hacer reclamaciones, modestísimas reclamaciones, a la Empresa, consistentes en pedir un 15 por 100 de aumento en los salarios y un real en tonelada, para con los 25 céntimos construir escuelas y otras instituciones de carácter educativo y benéfico.

Con un no rotundo de la Empresa han sido desatendidas estas humildes aspiraciones, y esta es la causa de la huelga.

La Empresa, para apoyarse en tal actitud, actitud nada noble, soberbia y retadora, cuenta con elementos poderosos para aplastar a los trabajadores si éstos y todos nosotros no se defienden y los defendemos.

Los principales enemigos, que no diremos lo sean de mala fe, son los numerosos empleados que ejercen altos cargos, que disfrutan de elevadísimos sueldos. A estos sueldos tenemos que añadir el sobresueldo que le abonan a la familia, percibiendo 35 pesetas por matrimonio y 25 pesetas por cada hijo que tengan.

Tienen, además, casa, carbón y luz gratuitos. Retribuidos en estas condiciones, la conservación de los puestos les obliga a pronunciarse en defensa de la Empresa, y en donde quiera que hablan lo hacen para bendecir a la santísima Empresa francesa, que explota la riqueza nacional que hay en Peñarroya.

El obrero, en cambio, percibe, hemos dicho, 5,50 pesetas el día que trabaja, y no tiene más sobresueldos ni otros gajes. Tiene, además de no poder hacer frente a las primeras necesidades, que pagar dinero por lo que nadie paga en ninguna parte, a no ser que se juzgue una comodidad o un lujo o ambas cosas a la vez.

Primera necesidad, el agua. Este líquido es de la Empresa francesa de Peñarroya, y no contando el Ayuntamiento con fuentes para el servicio público, todo lo que se consume más de dos cántaros al día hay que abonar a la Empresa y perder para tomar vez horas y horas en el día por la escasez de agua que existe.

Escuelas no tienen ni con mucho las necesarias para dar la enseñanza primaria a los hijos de estos obreros y vecindario en general de Bélmez, Peñarroya y Pueblonuevo del Terrible.

En Pueblonuevo hay arriba de veinte mil habitantes, y no tienen más que seis escuelas públicas. El resto de las existentes son de carácter privado, donde hay que pagar para poder asistir a ellas. El obrero padre de familia que quiere educar a sus hijos en las primeras letras tiene también que mermar su escasísimo salario. Carecen en estos pueblos, veidos y dominados por esta Empresa extranjera, de todo cuanto representa higiene, y para mayor afronta de todos, y principalmente de nuestros Gobiernos, se tolera todavía que a las barbas de los ministros venga un señor director, muy fino, según dicen, muy cumplido en sus palabras, para decir que de ninguna de las maneras puede soportar se le imponga ningún sacrificio que represente aumento de salario.

En estas condiciones, contra estas dificultades luchan hace veintitrés días los compañeros mineros de Peñarroya.

Los mítines.

El sábado, en Bélmez, y el domingo, en Pueblonuevo del Terrible, se celebraron dos importantes mítines para dar cuenta de la marcha del conflicto, organizados por el Comité de

huelga, de acuerdo con la Federación Nacional de Mineros.

Hablaron compañeros de ambas localidades, Wenceslao Carrillo, que actúa en el Comité de huelga, y los compañeros Constantino Turiel y Ramón González Peña, nombrados al efecto por la Federación.

Los locales teatrales de ambos pueblos estaban totalmente llenos de trabajadores huelguistas, que oyeron, entusiasmados, los discursos que para darles cuenta de la marcha del conflicto pronunciaron los oradores. Todos flagelaron como se merece la conducta que observa la soberbia Compañía, y recomendaron a los huelguistas permanecieran firmes en su gallarda actitud hasta conseguir triunfar en sus legítimas aspiraciones.

La concurrencia prometió mantenerse firme en la lucha empeñada hasta lograr conseguir sus deseos.

Visita al ministro.

Una Comisión de compañeros de la Federación visitó ayer al ministro señor Chapaprieta para interesarle resuelva pronto la resolución pendiente a que haya lugar con motivo del estudio realizado por el ingeniero enviado a Peñarroya en nombre del Instituto de Reformas Sociales y del Gobierno.

También le habló de que el Gobierno no puede dejar que pasen días y días en huelga, porque los obreros, hartos ya de aguantar, pueden llegar a otras determinaciones mayores, que todos estamos obligados a evitar.

Prometió formalmente el señor Chapaprieta ponerse al habla con la Empresa y con los obreros para que se entrevisten en Madrid o en Peñarroya, donde mejor deseen, a fin de ver de poner fin a este conflicto que nos ocupa.

Para el señor ministro.

En la entrevista celebrada con el ministro nos dijo que sus impresiones respecto a la posición en que está la Compañía son por completo pesimistas, por cuanto que se niega en absoluto a ceder nada que represente aumento o concesión alguna, porque alega que no tiene ganancia ninguna en la producción. Viviendo en un país de éstos se podría tomar en serio cuanto la Empresa diga respecto a esto. En España, no, señor ministro.

No se le puede tomar en serio porque, aunque no fuera en otra cosa, nos tenemos que fundar en los sueldos que paga, sobresueldos que paga a más de mil empleados espléndidamente retribuidos, y niega sistemáticamente, rotunda y categóricamente unos cuantos céntimos que demandan los más necesitados, los obreros, que sin ellos no se precisaba de empleados.

Conste que no queremos que al empleado se le quite, sino que la justicia sea para todos. Además, puede observar el señor ministro que, monopolizada el agua ilegalmente y la enseñanza, los explota en el trabajo y en la calle.

Es lo que creo que no debe tolerarlo un Gobierno, y mucho menos el actual.

Quiere dominar los pueblos la Compañía; si se lo toleran los mismos pueblos, hace bien; pero lo que no está en razón, ni es justo, es que, además de dominados, los mate de hambre, de sed y no las atiendan en la enseñanza. Cuando esto sucede están los Gobiernos, que no deben tolerarlo, para honrar al país que gobiernan.

Constantino TURIEL

Los socialistas de Alicante

El Comité de la Agrupación Socialista de Alicante ha quedado constituido de la forma siguiente:

Antonio Pallás Ivars, presidente; Francisco Lucio Alonso, vicepresidente; Rafael Sierra Bernabeu, secretario; Vicente Pérez Sánchez, vicesecretario; Agustín Mas, tesorero; contador; Francisco Hernández López y Juan Juliá Tomás, vocales.

Estos compañeros, al tomar posesión de sus cargos, dirigen un fraternal saludo a todos los trabajadores que luchan por el ideal socialista y un cariñoso abrazo a nuestro querido *abuelo* Pablo Iglesias.

La correspondencia se dirigirá a nombre del secretario, Casa del Pueblo.

Debido al exceso de original que nos ocasiona la publicación de los discursos de nuestros compañeros en el Parlamento nos vemos en la imposibilidad de publicar hoy la plana de «Cooperación, Mutualismo y Economía Social».

Tan pronto nos sea posible procederemos a su publicación, procurando que sea en breve plazo.

DISCUTIENDO EL CONTRATO DE TRABAJO

Los patronos dicen que aquí no ha pasado nada, y vuelven a sus puestos

UNDECIMA SESION

Toda la ventolera armada por los patronos en el Instituto de Reformas Sociales ha quedado reducida a casi nada; a unas frases retóricas contra el ministro del Trabajo. ¿Quién se lo iba a decir al señor Chapaprieta! Y como no queremos extendernos en el comentario, ya que el nuevo aspecto de la cuestión no lo merece, limitémonos al breve extracto de lo ocurrido en la sesión de ayer, lunes, que comenzó a las cinco de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior, y dada cuenta de que por real decreto han sido nombrados los señores Rodríguez de Viguri y Cadalso, el señor Gavilán, en nombre de los patronos, pide la palabra, con pretexto de explicar su voto al artículo 24, que va a ponerse a votación.

Dice que está abrumado por las circunstancias. Mientras los obreros están en perfecta unidad de acción y de criterio, porque vienen aquí con el fin concreto de conseguir las reivindicaciones del programa del proletariado, en cambio, los patronos están en situación muy distinta, y falta en ellos la unidad de acción, porque su situación económica no es igual. Y ello constituye una grave dificultad. Añádase a esto—dice—dificultades de otra índole y se comprenderá el sacrificio que supone continuar aquí deliberando. Por eso cuando este proyecto que se discute sea ley y los patronos lo cumplan todo honradamente, no habrá más remedio que reconocer sinceramente que los patronos han hecho una gran obra de cooperación social.

Manifiesta que el Instituto es una institución indispensable, a la que cada día hay que amparar más y defender mejor; pero es necesario que a todos se preste la adquisición y debida colaboración para dejar a los patronos toda la libertad a que procedan en consecuencia.

Alude a que a esto son debidas algunas de las cosas que han ocurrido, que dice no son maniobras, sino la necesidad de defenderse del mejor modo.

Pronuncia frases en demanda a los obreros de un auxilio o ayuda, que no alcanzamos a comprender. Manifiesta, dirigiéndose al subsecretario del Trabajo, que esta ley, ni ninguna, no puede imponerse por un ministro, sin que previamente sea discutida entre patronos y obreros, y dice que si ello ocurriera, los patronos organizarían la protesta.

El presidente, señor Sanz y Escartín, recogiendo las frases finales del anterior discurso, dice que el ministro, en todo momento, procederá teniendo muy en cuenta los altos intereses del país.

El señor Maluquer, coincidiendo con las manifestaciones del presidente, recuerda toda la inmensa labor y las sumas facilidades dadas a todos para el estudio de este problema que se discute, que como ha dicho el ministro de Trabajo, reclama el país. No niega la facultad ni el derecho del pleno para discutir detalladamente este y todos los proyectos; pero convendría aligerar la discusión porque al paso que vamos parece que la actual generación no va a ver aprobado el proyecto.

El señor Casamitjana alude nuevamente al subsecretario, protestando contra las manifestaciones del ministro de Trabajo en el Parlamento con relación al proyecto que se discute.

Interviene nuevamente el presidente en defensa del ministro.

También habla brevemente el subsecretario, rectificando los juicios atribuidos a las palabras del ministro.

El señor Maluquer replica al señor Casamitjana, diciendo que la gravedad de la cuestión está en dar fundamento al ministro para que acoja el proyecto acerca del cual estamos deliberando. Por eso antes reclamaba una discusión tranquila y eficaz hasta el término del proyecto, con toda la velocidad necesaria, para que en ningún momento pueda decirse que el Instituto es impotente para preparar un proyecto de ley, lo cual resultaría de suma gravedad para la vida de este organismo.

El señor Maluquer recoge las manifestaciones patronales relativas a maniobra política, para rechazarlas. Recuerda lo ocurrido, y le extraña que los patronos, que hace un momento confesaban su debilidad en relación con la representación obrera, hayan hecho inculpaciones al ministro. Dice que, sin duda, lo que ocurre es debido a la actual composición del Instituto, que da gran dilación a las discusiones. Termina diciendo que pasado este incidente debe volver la normalidad a los debates y seguir deliberando.

Miquel y Planas trata de justificar su retirada del otro día al presentar el señor Maluquer, y dice que los obreros no pueden estar satisfechos de ciertas victorias.

Caballero pregunta si esto que ocurre ahora es una nueva modalidad de la obstrucción. Declara una vez más que no nos satisface la constitución del Instituto; pero las votaciones tienen toda la fuerza moral precisa. Si los patronos tienen su fuerza quebrantada, culpa de ellos es. Pero, además, en la constitución actual del Instituto estamos los obreros en gran minoría. Lo que ocurre es que la actitud patronal es tal, que tiene en su contra, en general, hasta los elementos ponderados del Instituto, que nadie puede negar que son de significación burguesa. Por todo esto no pueden los patronos hablar de sacrificios. Si se obstruye la labor del Instituto; si este organismo desaparece, no crea nadie que la clase trabajadora se cruzará de brazos y no querrá conquistar nuevas mejoras de carácter social.

Rectifica brevemente el señor Gavilán, y se pasa a votar el artículo 24. La enmienda patronal es desechada por 33 votos contra 13, quedando, por tanto, aprobado el dictamen.

Al artículo 25 presenta una nueva enmienda el señor Martín Alvarez, que apoya brevemente.

Y el señor Fariás solicita se suspenda la sesión para que los patronos puedan estudiar dicha enmienda del señor Martín Alvarez.

Reanudada después de diez minutos la sesión, Caballero se opone a la enmienda.

Intervienen los señores Fariás, Martín Alvarez y Marín Lázaro.

El señor Aznar presenta una nueva fórmula, que defiende.

Hablan otra vez Caballero y el señor Martín Alvarez.

El señor Marín Lázaro sugiere una tercera fórmula, con la que se muestra conforme el señor Aznar, retirando la suya.

Nuevas intervenciones de los señores Marín Lázaro, Martín Alvarez, Fariás e Illanes, y se pasa a votar.

La enmienda del señor Martín Alvarez es desechada por 26 votos contra 17.

La del señor Marín Lázaro se aprueba por 24 votos contra 19.

Y queda aprobado el artículo 25. Siendo ya las ocho y media de la noche, se levanta la sesión, convocando la siguiente para las seis de la tarde.

Artículos aprobados. Sección tercera.—De la retribución del trabajo.

Art. 24. La retribución del obrero deberá ser suficiente para asegurarle, cuando menos, un nivel de vida decoroso, conforme a las circunstancias de lugar y de tiempo.

La retribución será igual, sin distinción de sexos, para todo trabajo de igual valor.

Art. 25. A fin de que el salario sea suficiente para atender las necesidades de la familia del obrero, se organizarán Mutualidades que establezcan el sobresalario familiar, de modo que la carga de éste se distribuya entre los patronos proporcionalmente al número de sus obreros.

El Gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, dictará un reglamento especial para dar debido cumplimiento a lo dispuesto en este artículo.

En dicho reglamento se determinará la subvención con que el Estado ha de auxiliar a las Mutualidades y la forma y condiciones bajo las que dicha subvención ha de aplicarse.

El problema de las minas de Almadén

De aquellas ricas minas de mercurio ha venido a Madrid una representación para poner de manifiesto ante los Poderes públicos y el país en general tanto mal como por allá se padece, denunciadas en la prensa las crueles condiciones en que realizan su tarea en las minas aquellos trabajadores.

levisimas, y no pasando a otras cosas graves que en cualquier Empresa serían más que suficientes para destituir al causante, vamos a considerar una sola, por hoy, inhumana, fratricida, criminal y que tiene sanción bien definida en el Código penal: los modorros o intoxicados de Almadén.

Es horrible el cuadro que presenta Almadén desde la implantación del famoso régimen de trabajo de 1920, agudizado más y más desde la implantación de los servicios de perforación mecánica y desde que el actual director se posesionó del cargo.

Ni el director ni el Consejo quieren creer en los estragos que los gases mercuriales originan en el organismo, no extrañándose que tal piensen los que forman el segundo; pero no podemos enjuiciar bien del señor director, que ve los ejemplos a diario.

Para demostrar la veracidad de nuestras afirmaciones han venido a Madrid siete obreros atacados de intoxicación, para que los gobernantes y el propio jefe del Estado los vean, así como la prensa y la opinión, y si no llevamos razón en nuestras apreciaciones, que se nos juzgue y se nos condene; pero si lo que decimos es

zadora compuesta de los compañeros Pío Sordina, Pinilla, Talaya, Pablo Serrano y Román Francisco.

También se acordó nombrar una Comisión revisora de cuentas y que a la vez será liquidadora, para la que fueron elegidos los compañeros Lombardía, Rubio y Angel García.

Una vez hecha la liquidación, los enseres y los fondos sobrantes los destinará la Comisión liquidadora a socorros de presos y gastos de procesos del Sindicato de la Madera.

GAS Y ELECTRICIDAD

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se ha celebrado con extraordinaria concurrencia de obreros, a la séptima reunión de propaganda de las organizadas por la Sociedad de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares.

Esta reunión correspondió al sector de la Castellana y barrio de Salamanca, y dirigieron la palabra a los reunidos los compañeros Jorge Unsain y Porras, quienes alentaron a sus compañeros a que intensifiquen su amor a la organización, haciéndoles ver que únicamente con la más estrecha unión de los oprimidos lograrán éstos romper las cadenas de la opresión capitalista.

Hubo mucho entusiasmo, y los dos compañeros que hicieron uso de la palabra fueron muy aplaudidos.

Se nombró delegado del sector, y al final de la reunión se dieron de alta muchos compañeros.

ALBAÑILES

El significado del acuerdo de tomar 350 obligaciones del empréstito municipal.

Como saben los lectores de EL SOCIALISTA, la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» tomó el acuerdo de adquirir 350 obligaciones del empréstito municipal, cuyo importe es de 167.562,50 pesetas.

Esta cantidad se tomará de la Caja de Socorros y se emplea en esas obligaciones con el doble fin de poder crear una o más plazas de pensionados con el interés que produzcan y con el de ayudar a un empréstito destinado a hacer obras de construcción, con las que se atenuará la crisis de trabajo en Madrid.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las ocho de la noche, Pintores-Decoradores.—En el salón pequeño: A las diez de la noche, Peluqueros; a las once de la noche, Unión Culinaria.

La huelga de Salamanca

Según las informaciones que recibimos, el grave conflicto planteado en Salamanca por la intransigencia patronal se mantiene en el mismo ambiente de lucha, sin que decaiga la energía y el entusiasmo por parte de los trabajadores, cuya serenidad es tanto más plausible cuanto que las autoridades—desde el alcalde, lerrouxista que rinde homenaje de pleitesía al rey, hasta el que fue elegido con carácter de diputado popular—forman un compacto bloque de solidaridad con la soberbia conducta de los patronos.

Hay un empeño torpe en destruir la organización obrera de Salamanca por parte de los que alardean de su mentalidad medioeval. Tan absurdo es el propósito como ineficaces resultarían los esfuerzos que se hagan por darle realidad.

Celebraremos que al fin se resuelva la huelga obteniendo los trabajadores de Salamanca el triunfo que merecen.

¡Trabajadores! Constituid Grupos sindicales en favor de EL SOCIALISTA!

pálido ante la realidad, ¿qué castigo merece el que así obra?

Nosotros nos conformamos con poco; sólo pedimos que cese el director en el desempeño de su misión y sea sustituido por otro más humanitario o de más conocimiento práctico de los casos y las cosas.

Los «modorros» están en Madrid; todos son jóvenes, inútiles, inservibles, famélicos, los que hace pocos años eran robustos y enérgicos. En fin, eran hombres; hoy son piltrafas humanas.

Los que los observen tienen la palabra.—Por la Federación Obrera: Leonardo R. Jurado, secretario; Pedro Fernández, presidente.

“El problema foral”

Con el tema «El problema foral de Lánzara y su comarca» dará una conferencia el labrador y propagandista don Antonio Rivas Murias.

El acto se verificará en la Casa del Pueblo mañana, a las diez y media de la noche, y está organizado por la Asociación General de Cocineros de Madrid.

Acción Obrera

CONSTRUCTORAS DE SOBRES

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunieron anoche las constructoras de sobres.

Presidió la compañera Carmen Fernández, y estuvo muy concurrida la reunión, pues resultó insuficiente el local.

Después de aprobarse las actas anteriores y el último estado de cuentas, fueron nombradas varias delegadas de taller, y se acordó imponer un correctivo a las asociadas que se retrasen en el pago del cupón sin causa justificada.

Se procedió al nombramiento de cargos vacantes, siendo elegidas las siguientes compañeras: Felisa Saestre, vicepresidente; Francisca Barcenilla, secretaria segunda, y Soledad Martínez, vocal.

Se nombró delegadas al Congreso de la Federación a las compañeras Josefa Sanz y Carmen Fernández, actual presidenta de la Sociedad.

Se eligió a las compañeras Angela Sáez, Amparo Díez, Damiana Reventín y Francisca Quesada para la Revisora de cuentas.

La presidenta dirigió breves palabras a las reunidas, recomendando que no se retrasen en el pago de los cupones, y que procuren asociar a todas las aprendizas de catorce años en adelante.

Terminó dando buenos consejos a sus compañeras, encaminados a que se preocupen de adquirir conocimientos societarios y de comportarse bien, tanto individual como colectivamente. La compañera Fernández fue muy aplaudida por la numerosa concurrencia.

A propuesta de la misma compañera presidenta se acordó, en medio del mayor entusiasmo, hacer una bandera para la Sociedad, a cuyo efecto se nombrará una Comisión oportunamente.

También se acordó imponer una peseta de multa a las compañeras que dejen de asistir a las juntas sin causa justificada.

A la reunión asistió una nutrida representación del Comité de la Federación Gráfica, y en representación de éste, y a instancias de la presidencia, dirigió la palabra a las reunidas el vicepresidente de dicho Comité, compañero Sellar.

Su discurso fué de propaganda societaria, dando sanos consejos y señalando orientaciones y alentando a las reunidas a que desechen todo temor para ocupar cargos, bien sea de delegadas o en la Directiva, a fin de que todas vayan aprendiendo a dirigir su colectividad y a defender sus derechos de obreras y de ciudadanas. Fué muy aplaudido.

«LA DULCE ALIANZA» Sociedad de Galleteros, Chocolateros, Bomboneros, Carameleros y Similares.

Se convoca a junta general ordinaria el día 28 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el salón pequeño de nuestro domicilio social, calle de Piamonte, número 2, Casa del Pueblo, para tratar el orden del día siguiente:

Lectura y aprobación del acta anterior, dictamen y revisora de cuentas, nombramientos de cargos vacantes, gestiones de la Directiva y preguntas y proposiciones de los socios.

Nota.—Por la índole de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia.

CARPINTEROS DE TALLER

En el teatro de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sección de Carpinteros de Taller.

IMPRESIONES DE HAMBURGO

La lucha contra la reacción mundial

A un Congreso de seiscientos delegados, representando treinta nacionalidades o Estados diferentes, llamados a Hamburgo para reconstruir la Internacional Obrera y Socialista, no se podía ir con un espíritu latino, germano, eslavo o anglosajón, sino con un espíritu socialista, esto es, profundamente internacional, e incorporándole a las resoluciones y acuerdos que se votasen, haciendo abstracción de todo sentimiento nacionalista, elevar el género humano a una concepción superior. No para renegar del ser patrio, lo cual sería negar la historia de la vida humana, sino para afirmarle, como una parcela de la Internacional.

¿Prevalció esta manera de sentir? Los afiliados juzgarán cuando tengan ante los ojos el texto íntegro de las resoluciones votadas. Entendemos, sin embargo, de nuestro deber exponer las dificultades encontradas.

La guerra monstruosa de cuatro años, los Tratados de paz impuestos a los países «vencidos», las crisis económicas y las convulsiones revolucionarias habidas en varios pueblos han tenido como origen, o bien como consecuencia, una exaltación extrema del sentimiento nacionalista, viniendo a parar en un aumento de esclavitud para la clase obrera, que la sufre resignada o participando a veces en estas luchas intestinas, influenciada por la corriente demoleadora del nacionalismo.

Nada más característico que la enconada lucha entre Alemania y Francia. De ambos lados se habla de derecho, de justicia, de libertad. Palabras de gran efecto que quieren cubrir la realidad, pues en resumidas cuentas no hay más que un combate a muerte entre el capitalismo francés y el alemán para tener hierro y carbón a todo pasto. Poco les importa a Cuno y a Poincaré que los obreros del Ruhr tengan que trabajar bajo el peso de las bayonetas o que los obreros del Norte vivan en chozas inmundas. Cuno y Poincaré son dos fonógrafos que recitan, el uno, las órdenes que recibe de Stinnes y de los grandes industriales alemanes, y el otro, lo dictado por el Comité des Forges. Pero al mismo tiempo—como Hilderding dejó sentado en el Congreso—, capitalistas franceses y capitalistas alemanes viven íntimamente en los Consejos administrativos de ciertas Empresas explotadoras de transportes, por ejemplo, como están de acuerdo en no pagar la guerra y que sea la clase obrera, ayer carne de cañón y hoy abasto de sanguijuelas, la que pague la fantástica deuda de la guerra y sus efectos destructores.

Hacia el Este, el Tratado de Saint-Germain, desmembrando arbitrariamente lo que fué imperio austro-húngaro, ha dado lugar a una situación caótica al hacer el trazado de fronteras como satisfacción a concurrencias capitalistas y no a las reivindicaciones de autonomía hechas por las minorías nacionales.

La resolución menciona la violencia económica ejercida por las potencias de la Entente sobre el pueblo austriaco, combatuladas con la reacción, ayer enemiga, de Austria para que la obra de socialización de las riquezas nacionales empezada por los socialistas no se extendiera por todo el país, expropiando a los expropiadores. No menos odioso es lo hecho por esas mismas potencias dando amparo y sostén al criminal Horthy, que desde la jefatura del Gobierno de Hungría ha presidido la más cruenta de las represiones que registra la historia contemporánea contra los socialistas y la clase obrera, víctimas ya del aventurero Bela Kum, y dejando a Polonia enzarzada entre las espuelas de los mariscales reaccionarios de Francia para servir de cabeza de turco a la contrarrevolución contra Rusia, a cambio de unos kilómetros de tierra arrancados a Ucrania.

Checoslovaquia nos ofrece otro aspecto singular de la obra anárquica hecha por la diplomacia capitalista.

Hay en Checoslovaquia, de una parte, el Partido Socialista checoslovaco, y en frente el Partido Socialista alemán y el Partido Socialista magdiar, ambos de acuerdo en sus relaciones con la Internacional. El Partido Socialista checoslovaco tiene un numeroso grupo parlamentario y ha tenido ministros, lo que da lugar a una lucha íntestina por parte de los demás, mezclándose a la discrepancia de concepciones tácticas la antipatía de caracteres nacionales.

Mirando más al Oriente, encontramos la obra de los gobernantes de Moscú, que deshonraría al proletariado si los locos aventureros que usurpan allí el Poder no se hubieran

ellos mismos cubierto de oprobio y divorciado con todo lo que tiene de noble la clase obrera. Esos lamentables precursores del fascismo, que se lanzaron al asalto del Poder con la bandera de «libertad a los pueblos para disponer de sí mismos», han violado por la fuerza de sus ejércitos mercenarios la libertad de los pueblos de Georgia, Ucrania, Azerbeidjan y Armenia, sucumbiendo lentamente bajo el peso del imperialismo bolchevique, y cuya existencia es obstáculo gigantesco para la pacificación democrática de la Europa oriental y central. Y si el eco del cañón, la imagen trágica de las devastaciones y sufrimientos de los que mueren no llegan hasta nosotros, apenados por la sangría de Marruecos, no se puede menospreciar que el imperialismo bolchevique, en lo que tiene de exaltación de las pasiones guerreras, del espíritu de conquista y preponderancia militar, sea un aliciente a la política de violencia y anarquía de los viejos Estados de Europa, dificultando la obra pacifista del proletariado.

Teniendo en cuenta esta situación, se comprenderá fácilmente la magna labor realizada en el Congreso de Hamburgo uniendo a todos los Partidos y prometiéndose todos mutua solidaridad y acatamiento a la misma disciplina: la disciplina democrática y consciente de la Internacional, cuyo Comité Ejecutivo, recibiendo del Congreso mandato de encontrar una solución adecuada al conflicto entre socialistas de un mismo país, Checoslovaquia, Polonia, etc., asume una tarea delicadísima que sólo el ideal socialista puede permitirle salir triunfador.

Fácil hubiera sido redactar unas cuantas mociones o tesis linchadas de promesas irrealizables y catastróficas que no tuvieran mayor repercusión que la de aumentar nuestros archivos. En cambio, las mociones votadas—y en esto consiste su valor—por llamar a los Partidos a la acción democrática del socialismo tradicional, no contienen ni obligan a más—previo acatamiento de los principios de lucha de clases insertos en el vocabulario—que a lo que se puede hacer, marcando a cada uno sus propias responsabilidades.

Ha triunfado en Hamburgo, por espontáneo acuerdo de todos, el método y los procedimientos que ha usado siempre el Partido Socialista Obrero de España.

Vamos, pues, por buen camino: Enrique SANTIAGO

¡Trabajadores! Leed la segunda edición de «Mi viaje a la Rusia soviética» por Fernando de los Ríos. De venta en EL SOCIALISTA. Cinco pesetas, ejemplar.

Los camareros de Madrid

La Comisión organizadora de la comida fraternal entre camareros pone en conocimiento de los interesados que las tarjetas para dicho acto se expenden, al precio de 7,50, en los siguientes sitios: Fuenarral, número 91, bar «La Montaña»; San Bernardo, 57, bar «Los Mariscos», y en los domicilios de las respectivas entidades Agrupación de Camareros y Central de Camareros (Bolsa del Trabajo).

Dichas tarjetas se expenderán en los sitios indicados hasta las diez de la mañana del día 27, y en el hotel-restaurant «Moules, Aduna, 19, frontón, local en donde se ha de celebrar, hasta las once de la noche.

Los que tengan tarjeta adquirida se les reservará su puesto hasta las dos de la madrugada; pasada dicha hora quedará anulado el derecho al cubierto, y solamente podrán pasar al local, mediante el pago de una peseta, con derecho solamente a participar de los vinos y licores que manden como obsequio y de la cerveza que regala la Casa Mahou.

Madrid, 25 de junio de 1923.—La Comisión.

Platos para mañana. Chuleta de ternera con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza a la vinagreta, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Riñones en salsa, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.—Pescadilla frita, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.

Platos económicos. A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Menestra del tiempo, una peseta ración.

LA LABOR PARLAMENTARIA SOCIALISTA

Requerimiento de Besteiro.-El problema de las responsabilidades.-Las modificaciones en el Supremo de Guerra y Marina.

BESTEIRO: No sé si los ministros que ocupan en este momento el banco azul tendrán conocimiento de que, por acuerdo tomado anoche por esta minoría, me permití escribir al señor presidente del Consejo de ministros solicitando su presencia esta tarde en esta Cámara para hacerle unas preguntas relativas al momento y la forma en que el Gobierno presentará ante esta Cámara la cuestión tan importante, la más importante de todas las que la Cámara tiene que resolver, de las responsabilidades. El señor presidente del Consejo de ministros ha tenido la bondad de manifestarme que le era absolutamente imposible acudir al Congreso esta tarde, por ser necesaria su presencia en la otra Cámara, a causa de los debates que en ella están entablados.

Naturalmente que de esa cuestión no voy a tratar. Si el señor presidente del Consejo de ministros no puede estar esta tarde aquí, y, con arreglo a los planes del Gobierno, mañana se va a empezar en esta Cámara el debate acerca de la contestación al Mensaje de la Corona, mi pregunta no tiene ya objeto, porque, en cambio, haremos las manifestaciones que creamos oportunas en la discusión del Mensaje; pero hay un punto que me parece de especial urgencia, y acerca del cual creo que cualquiera de los ministros que se encuentran presentes en este momento en la Cámara puede hacer las necesarias aclaraciones.

El punto es el siguiente: estos días se ha dicho en la prensa que se iban a hacer modificaciones en la constitución del Consejo Supremo de Guerra y Marina; se ha dicho incluso que iba a ser relevado el general Aguilera. Esto está, creo que formalmente, desmentido por el Gobierno; acerca de ello no hacen falta más esclarecimientos; pero hay otra cuestión que si los merece: se ha dicho también que va a volver a ocupar su puesto de gobernador civil de Barcelona el que lo es actualmente, que se encuentra en Madrid; que el capitán general de Cataluña va a ser trasladado al Cuartel militar del rey, y que para ocupar su puesto de capitán general de Cataluña va a ser enviado el general Arráiz de Conderena, actualmente consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Acerca de esto no sé yo que el Gobierno haya hecho manifestación alguna, y, sin embargo, el asunto es de gran importancia. Diré por qué. Ya hace días, por personas que tienen más motivos que nosotros para conocer la actitud de cada uno de los consejeros del Supremo de Guerra y Marina, se ha hablado de la posibilidad del relevo de ese general, y esto se considera trascendentalísimo para el modo como en el porvenir ha de ser tratado el problema de las responsabilidades, por atribuirse a este general una actitud, probablemente la más clara, la más concreta, la más decisiva e influyente en las actuaciones de dicho Consejo.

Deseo que, según las noticias que los señores ministros presentes tengan, puesto que esto puede ser un acuerdo del Consejo de ministros, hagan el favor de expresarse con entera claridad ante el país, no sea que cunda la sospecha de que se quiera dar una apariencia de normalidad en el curso del proceso de las responsabilidades; pero, al mismo tiempo, se

estén introduciendo modificaciones absolutamente extemporáneas dentro del Consejo Supremo de Guerra y Marina que pudiesen prejuzgar la solución de esta cuestión batallona.

Espero que con la misma claridad con que yo he hablado, planteando este asunto que me parece de verdadera trascendencia, hablarán los señores ministros presentes para que la opinión pueda quedar completamente satisfecha acerca de los propósitos que respecto de este particular abrigue el Consejo de ministros.

En nombre del Gobierno respondió el señor Villanueva que no se haría ninguna modificación en el Supremo de Guerra, y que creía que volvería a Barcelona (lo que no ha sucedido) el gobernador civil.

Nuestro correligionario rectificó en los términos que siguen:

BESTEIRO: Por lo que se refiere a la parte, sin duda principal, de la pregunta que me he permitido formular, declaro que me encuentro completamente satisfecho. Creo que esta pregunta no ha sido inútil, no porque yo pretenda que haya hecho variar la posición del Gobierno, pues creo firmemente en las palabras del señor Villanueva, sino porque no es la primera vez que se han utilizado los acontecimientos de Barcelona y la situación de Cataluña para alteraciones en la política general, haciendo a esos elementos que constantemente están blasonando de su independencia de la política, y hasta de su apolitismo, figurar como piezas de cambio en un juego que no sé si es ajeno completamente a sus propósitos, pero desde luego a sus propósitos declarados.

Por lo demás, respecto de la segunda parte de la contestación de su señoría, yo no tengo que decir más que lo siguiente: es evidentemente clara la posición del Gobierno si mantiene los prestigios del Poder civil, haciendo que ocupe nuevamente su cargo el gobernador; pero es que aquí se ha trasladado con claridad que había una cierta interferencia de funciones, llamémosla duplicidad, si no una contradicción de funciones, entre las intervenciones en la resolución de los problemas sociales por parte del gobernador civil y por parte del capitán general.

Es evidente que en Barcelona muchos de estos elementos, que ellos mismos se dicen independientes de la política, pero que hacen política de la peor, se colocan con frecuencia en torno a los elementos militares para ejercer una función de seducción semejante a aquella de las brujas de Macbeth, que decían al oído: «Tú serás rey»; y a los capitanes generales les dicen: «Tú serás el salvador de Barcelona.» Y lo malo no es que lo digan las brujas, sino que los capitanes generales crean en ellas. Eso es real y positivo. En esa situación se han encontrado los Gobiernos anteriores, y en esa situación, más o menos atenuada, se encuentra el Gobierno actual.

Yo digo que, si va el gobernador civil nuevamente a Barcelona, debe ir con el prestigio que le corresponde; pero, además, que el Gobierno debe velar, no ya porque no actúen las brujas, sino porque no se dejen emburrar los hombres que deben tener más reflexión.

alguna conversación con su señoría; pero yo le invito a que de manera oficial convoque a patronos y obreros de las Artes gráficas de Madrid para que en el próximo curso esa Escuela funcione con todas las garantías y rinda a la nación la utilidad de veinte mil duros, que hasta ahora no se sabe en qué se gastan. Si en algún caso aislado ha sido de relativa utilidad, es lo cierto que con ese dinero pueden conseguirse grandes beneficios, pensando en el aprendizaje de los obreros de las Artes gráficas, que está bastante descuidado entre nosotros. Su señoría comprenderá bien el interés que a ello me lleva, el interés legítimo de estar viviendo el propio ambiente, puesto que ésta ha sido siempre mi profesión, y además, el haber logrado que los patronos de las Artes gráficas de Madrid también se interesen y sientan hoy verdadero deseo de ayudar a esa institución, por-

que ya están ayudando, hay que decirlo en su elogio, a la Escuela de aprendizaje que nosotros, los trabajadores de la Casa del Pueblo, con nuestros propios recursos, hemos mantenido y sostenido durante muchos años, y como hoy parece que ya no existen los recelos de hace algún tiempo, contrarios a la intervención de los trabajadores en esa institución, sino que, por el contrario, se ha visto claro que sin el auxilio de los obreros ese organismo no tendrá vida, aunque figure en la «Gaceta», ruego a su señoría que ponga en este asunto todo su ardor y todo su entusiasmo para llevarlo a feliz término.

De los ministros aludidos, como no se hallaban presentes, sólo contestó el de Instrucción pública, prometiendo atender con interés el ruego de Saborit.

Interpelación de Manuel Cordero.-La huelga de Juba.-Incumplimiento de todas las leyes sociales.-La dolorosa situación de las mujeres trabajadoras.-Atropellos brutales de la guardia civil.-La intransigencia patronal.-Huelga de campesinos en Yecia.

CORDERO: Señores diputados: Hablando aquí ayer mi querido amigo el compañero Llaneza os decía que él venía a la Cámara como hombre del trabajo simplemente, como obrero, y los que me conocéis bien comprendéis seguramente que yo vengo en las mismas condiciones de mi querido compañero antes citado.

Verdad es que nuestra minoría tiene en esta Cámara una tradición obrerista. El primer representante que trajo aquí el Partido Socialista fue nuestro venerable maestro Pablo Iglesias; después vinieron otros, pertenecientes a las carreras profesionales; pero siempre el arte tipográfico ha tenido en los medios obreros una expresión de elemento aristocrático, de elemento más selecto, más preparado para intervenir en estas contiendas de la inteligencia.

Minero, Llaneza, y trabajador de la panadería, yo; obrero Llaneza de una región que todo el mundo conoce, como la región asturiana, superior en cuanto a los medios de cultura; trabajador nacido en una aldea de Galicia yo, con todas las imperfecciones de la cultura que se manifiestan en las aldeas gallegas, mi cultura es producto del esfuerzo del trabajo restante tiempo al descanso. Yo pido, por tanto, a los señores diputados, que son en esto muy superiores a mí, que cuando yo intervenga, durante el tiempo que esté en la Cámara, en las cuestiones parlamentarias, me juzguen en este cuadro en que estoy colocado de simple representante de los trabajadores, de los obreros. Yo procuraré, con todo el respeto para los demás, expresar mis ideas con aquella dialéctica propia de los trabajadores, por que no sé otra, y al respetar las ideas de los demás, sin ocultar jamás mi pensamiento, procuraré también hacerme acreedor a que se respeten las mías.

Yo he requerido hoy la presencia aquí del señor ministro de Trabajo y de la del señor ministro de la Gobernación para hacer unas preguntas; yo no conozco el mecanismo de la Cámara, y me han de dispensar el señor presidente y los señores diputados si algún desliz cometo esta tarde en el desenvolvimiento de mi cometido.

Consecuencia de una huelga de mujeres en Juba, yo tuve que hacer un viaje allí, y en ese viaje observé lo que seguramente se puede observar en todo el país: la falta de cumplimiento de toda legislación social. Nosotros, los trabajadores, sabemos que tenemos que hacer un gran esfuerzo para conquistar la legislación social, que tenemos que reunir previamente a los trabajadores para crear una fuerza, y que después, dando capacidad a esta fuerza, tenemos que ir empujando al Estado para que la clase capitalista vaya haciendo concesiones a la clase trabajadora, y el mismo esfuerzo que tenemos que realizar para conquistar la legislación social sabemos perfectamente que tenemos después que sostenerlo y seguir empujando para obligar a que se cumpla esa legislación; pero es lo cierto que el ministerio de Trabajo es el órgano adecuado para obligar a cumplir la legislación social, y que además de la fuerza que nosotros tengamos sindi-

calmente para procurar coaccionar al Poder público a fin de que se cumpla la legislación social, es evidente que hay una obligación en los órganos del Estado adecuados al propósito para vigilar y para obligar también a que se cumpla dicha legislación. Y yo, señor ministro de Trabajo, en las pocas horas en que estuve en El Ferrol, en La Coruña y en Neda, pude advertir que allí la legislación social no se cumple ni en poco ni en mucho; que allí no están constituidas las Juntas locales de Reformas Sociales; que no funcionan ni las Juntas locales de Reformas Sociales ni los Tribunales industriales en toda la región de la provincia de La Coruña; que no se cumple la ley de Retiros obreros; que nadie hace las imposiciones a que obliga esta ley; que una cosa tan interesante como es para mi profesión el cumplimiento del decreto publicado en el año 49 de transformación del trabajo nocturno de la panadería, en El Ferrol no se cumple, y que los trabajadores de El Ferrol, organizados, imperfectamente, como es natural, pero organizados, acuden a los organismos públicos para que se cumpla la ley, y los organismos públicos andan con dilaciones, dicen que no pueden obligar a la clase patronal, y la ley del Trabajo nocturno, en la cual mi profesión espera mucho para regenerar a los elementos que la integran, para cultivar la inteligencia de sus elementos, en El Ferrol, como en muchas partes de España, está totalmente incumplida en estos instantes, en que realmente debía estar ya reformada, porque a los dos años debería haberse hecho una información pública respecto a los efectos de este decreto para ampliar el plazo de supresión del trabajo nocturno.

Voy concretamente, señor ministro del Trabajo, a lo que es realmente objeto de mi pregunta y de mi requerimiento a su señoría para que viniere hoy a la Cámara. Yo fui a Juba a ver cómo estaba allí la huelga, y vi que en Juba hay una fábrica de hilados antiquísima, donde se emplean unas ochocientas mujeres, en donde hay empleados muy pocos hombres, y allí, señor ministro del Trabajo, no se cumple la ley de protección a las mujeres; allí trabajan los menores de edad; allí las mujeres trabajan, una jornada de ocho horas, que es la legal, sino una de diez horas, y allí las mujeres, por esta jornada de diez horas, ganan, no como salario, sino trabajando a destajo, la enorme cantidad de 3,25, de 6,50 y de 9,75, la que más, a la semana.

Son, además, señores diputados, mujeres que tienen que ir a la fábrica desde bastante distancia, porque la población gallega no es como la castellana, ni como la andaluza, ni como la extremeña. En estas regiones existen grandes núcleos de población, grandes conglomerados; en cambio, la población gallega vive deseminada en las montañas y en los valles, formando pequeñas aldeas, a poca distancia, es cierto, unas de otras, pero que se van alejando por las propias condiciones naturales del país, y las obreras tienen que andar dos y tres kilómetros para ir a trabajar a la fábrica, y trabajando en estas condicio-

nes una jornada de diez horas, ganan las enormes cantidades que he dicho. En la fábrica de Juba, señor ministro de Trabajo, no se cumplen los preceptos de la ley de 1905, ni siquiera para la protección de la maquinaria. Las previsiones que obliga a poner en práctica la ley de Accidentes del trabajo, para que estos accidentes no se produzcan, no se cumplen allí. Las condiciones de higiene y salubridad no existen. A pesar de que está mandado por la ley del año 1900 que los niños tengan una escuela cerca y se les conceda tiempo determinado, dentro de la jornada, para que puedan instruirse, y si no existen esas condiciones, que se creen escuelas a propósito para los niños, allí no existe ningún órgano adecuado para satisfacer esta necesidad. Allí no existen Juntas de Reformas Sociales, ni funcionan los Tribunales industriales, y aunque hay allí un inspector del Trabajo, que debiera estar enterado de esta falta de cumplimiento de la legislación social, sin embargo se siguen cometiendo esas arbitrariedades, que yo hubiera calificado de otra manera, que hubiera calificado en este momento de crimen social contra todos los sentimientos de humanidad a favor de las mujeres y de los niños, no dándoles tampoco a las mujeres la justa remuneración para satisfacer las necesidades de la vida moderna.

Señores diputados: yo no quiero detenerme en esto un momento. Somos nosotros hombres del trabajo que hemos dedicado toda nuestra vida y todas nuestras energías a luchar por las reivindicaciones de los trabajadores, por mejorar las condiciones económicas de la vida de los trabajadores, porque sabemos que al mismo tiempo que se mejora la condición económica de los trabajadores, aumentando un poco su salario y disminuyendo un poco el desgaste de energía física, esas energías que disminuimos son existencias de reserva que tiene el trabajador para continuar su vida y continuar la producción, y si el obrero tiene más recursos económicos no cabe duda que tiene más elementos para prolongar su existencia y para cultivar su inteligencia, porque en el medio en que vivimos, sin recursos económicos, es completamente imposible que ningún hombre cultive su inteligencia. Nosotros, los trabajadores que hemos dedicado toda nuestra existencia a esta labor ardua de la lucha para mejorar las condiciones de los trabajadores, tenemos que hacer mucho más, por sentimiento de humanidad, por amor a la Humanidad, para lograr que se mejoren las condiciones económicas de las propias mujeres. Todo el mundo sabe que en el medio social están conceptuadas como el sexo débil; aquí en la Cámara habrá señores que conozcan la enorme cantidad de sentimiento de esclavitud al trabajo que tiene la mujer gallega.

Yo recuerdo que he visto trabajar a las mujeres de Galicia, por ejemplo en El Ferrol, en la descarga del carbón, labor impropia del sexo femenino; yo recuerdo que he visto trabajar a la mujer gallega de peón de albañil, cosa impropia realmente del sexo femenino; yo recuerdo que he visto en el semblante de estas pobres mujeres marcados los rasgos característicos del dolor y del sufrimiento. Por circunstancias en que le colocan a uno las situaciones políticas de los trabajadores, yo he hecho un viaje a Alemania y he visto trabajar a las mujeres alemanas en la Casa Siemens, que aquí será muy conocida; aquellas mujeres trabajaban en la metalurgia, y desarrollaban su trabajo en condiciones admirables, tenían buen semblante y buena indumentaria y ganaban un jornal proporcionado con arreglo al esfuerzo que rendían en el trabajo, equivalente al esfuerzo que realizaban los hombres.

Por sentimientos de humanidad, señores diputados, hay que acudir a proteger a estas pobres mujeres, y por sentimientos de humanidad, aunque no fuera por los principios de derecho que existen en la legislación social vigente, debían las autoridades locales velar por que estas mujeres mejoraran de condición social, y, sin embargo, como voy a referir ahora, yo tengo el sentimiento de manifestar a la Cámara que esas autoridades locales, en vez de contribuir a la elevación moral de las mujeres, a su mejoramiento moral y material, contribuyen a esclavizarlas.

Queda dicho, por tanto, señor ministro del Trabajo, en este punto aquello que me interesaba decir: que esa fábrica no tiene ninguna de las condiciones higiénicas que demanda el trabajo; que en esa fábrica no se cumple la ley de Accidentes del trabajo en lo que se refiere a la precaución para que no se produzcan esos accidentes; que en esa fábrica tiene el trabajo de la mujer una remuneración que no corresponde a la situación moderna de la vida proletaria; que en esa fábrica no se cultiva la inteligencia de los menores de edad, y que en esa fábrica trabajan niñas y niños que, con arreglo a la ley, no deben ser admitidos al trabajo. Este es un punto en el que yo deseo que el señor ministro de Trabajo fije su atención, además de los de carácter general que antes he señalado.

Y ahora voy a justificar por qué yo requerí también la presencia del señor ministro de la Gobernación. El señor ministro de la Gobernación sabe que antes de ir yo a Juba estuve en su

despacho, a requerimiento de las mujeres de Juba, que me denunciaban unos hechos que yo, señores diputados, no voy a calificar, que voy simplemente a relatar, porque no tengo propósito de producir en la Cámara ningún sentimiento de hostilidad ni de discordia; tengo el propósito de que los hechos se conozcan y se corrijan, y una vez corregidos los hechos, yo habré conseguido la finalidad que me propongo, y cada uno continuará después su camino en defensa de sus ideas.

La huelga de las mujeres de Juba no surgió alrededor de reivindicaciones extraordinarias, ni aun siquiera por que reclamaran estas mujeres que se cumpliera la legislación social. Surgió la huelga porque habiendo una partida de algodón malo, como el trabajo se hace a destajo, las mujeres no podían rendir el suficiente para obtener un jornal con el que atender a su subsistencia; a pesar de realizar un esfuerzo físico enorme, las mujeres no ganaban para comer, y pedían, simplemente, que durante el tiempo que hubiera aquel material para el trabajo se les diera una remuneración superior, para poder ganar esa enorme cantidad de 3,25, de 6,50 y 9,75 pesetas a la semana, que era el jornal que tenían anteriormente. Requerido el señor Barcón, el que figura como cabeza de la razón social de la fábrica, se negó, y se produjo la huelga, huelga que duró tres meses.

Yo quiero decir al señor ministro de la Gobernación—no voy a pronunciar los nombres de las autoridades porque no tengo para qué hacer que consten en el Diario de las Sesiones—que desde el primer momento, el alcalde, el médico, el juez y la guardia civil de Neda han estado frente a las mujeres huelguistas y han estado protegiendo a la Casa Barcón. He de decir a su se-

“EL SOCIALISTA”

se sirve a domicilio en Madrid. Precio: tres pesetas al mes. También aceptamos suscripciones por provincias, a nueve pesetas trimestre. ¡Suscribíos a EL SOCIALISTA, trabajadores!

floría que el alcalde de Neda es un dependiente del señor Barcón, es el que tiene el señor Barcón al frente de los depósitos de sus materiales, y es natural, señor ministro, que un hombre que se encuentra en esta situación, económicamente, no tenga la independencia necesaria para ejercer el cargo de autoridad que ha de velar por todos los derechos, absolutamente por todos los derechos de todos los ciudadanos, estén arriba, estén en medio o estén abajo.

La huelga, como he dicho, duró tres meses. Desde el primer momento se sintieron coaccionadas las trabajadoras. Conste, señores diputados, que no son siquiera trabajadoras; conste que son trabajadoras. El señor teniente de la guardia civil realizó algunos hechos que yo creo que están fuera de sus facultades y que están fuera de la ley. Por ejemplo, éste: un día estaban las mujeres reunidas en junta general, y el teniente de la guardia civil entra en el domicilio social, interviene en la discusión que tienen entablada las mujeres acerca de si deben o no volver al trabajo, y procura coaccionar a las mujeres para obligarlas a que vuelvan al trabajo. El señor teniente de la guardia civil va de casa en casa, con guardias civiles, coaccionando a las mujeres y a las familias de las mujeres para que vuelvan al trabajo. A mí, señor ministro de la Gobernación, me parece que es verdad que el alcalde de Neda tiene facultades gubernativas; pero por lo mismo que las tiene, ni el teniente de la guardia civil ni el guardia civil pueden intervenir en ninguna función de esta naturaleza, interin no lo reclame la autoridad gubernativa de la localidad.

En Neda, señor ministro de la Gobernación, un día, la guardia civil, porque iba por la carretera un grupo de mujeres, la emprendió a culatazos con ellas, y no conforme con esto, a una mujer de veintiséis años, con la cual yo he estado hablando, señor ministro; que, además, es una mujer enferma, que no tiene sus plenas facultades mentales, la esposaron privadamente, y después de esposarla siguieron pegándola con las culatas de los fusiles. Este hecho, señores, lo ha presenciado el alcalde, lo ha presenciado el propio señor Barcón. (Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.) Son mujeres, señores. Está mal que se pegue a los hombres; pero se trata de mujeres. El que más y el que menos tiene o ha tenido madre, hermanas, hijas, y a pesar de que hoy estén ocupando una posición superior, no saben lo que mañana les deparará el azar: pueden encontrarse en condiciones de tener que ir al trabajo, de ser huelguistas, y no le gustaría a nadie que sus propias mujeres, hermanas o hijas fueran ultrajadas y tratadas de esa manera.

Otro día surgió, al lado de la carretera misma—y yo he estado viendo la finca—, que a un hombre que había de lo que nosotros llamamos ordinariamente «esquilón», en el arroy de crítica de las imperfecciones de los trabajadores, le habían arrancado dos plan-

Palabras del “abuelo”

- El socialista, si ha de cumplir bien los deberes que le imponen sus ideas, ha de ser formal, tolerante, activo, abnegado, enemigo de la taberna, de honradez sin tacha, de voluntad férrea.
- En el hogar ha de tratar cariñosamente a su esposa o compañera, respetar a sus padres e idolatrar a sus hijos.
- En el taller, ser buen trabajador, opuesto a todo servilismo y el mejor compañero de sus compañeros.
- En la organización de su oficio o profesión, el que tenga más reflexión y serenidad y el luchador más resuelto.
- Y en las filas del Partido Socialista, el que esté dispuesto siempre a trabajar por él, lo mismo desde los puestos que le confíen sus correligionarios que fuera de ellos.
- Con hombres así, ni hay fuerza alguna que detenga la marcha del Socialismo ni que pueda impedir que avance rápidamente.—PABLO IGLESIAS.

Ruegos de Saborit.-La aplicación de la ley de Libertad condicional.-En favor de los emigrantes españoles.-La reorganización de la Escuela de Artes Gráficas.

SABORIT: Agradeceré a la Mesa tenga la bondad de transmitir al señor ministro de Gracia y Justicia el ruego de que envíe a la Cámara una nota de todos los casos denegados de libertad condicional en las dos últimas propuestas aprobadas por el Consejo de ministros, con los fundamentos legales que hayan servido a la Comisión central para sostener esta opinión. Deseo conocer estos datos y esos fundamentos legales para poder interponer al Gobierno acerca de la manera como se cumple la ley de Libertad condicional, porque sin negar yo que seguramente habrá algunos casos en que esté justificada la negativa, en su inmensa mayoría tengo la experiencia, por haber vivido muy cerca de esos sitios, de que se procede, más que con un criterio de justicia, con un criterio de recomendación y parcialidad, hasta el extremo de que para salir de la cárcel no es suficiente haber observado buena conducta y tener informes excelentes de los directores, sino que además hace falta en Madrid un intermediario, que no siempre resulta desinteresado, y esto es muy lamentable y un tanto bochornoso.

También, por conducto de la Mesa, he de hacer un ruego al señor ministro de Estado. Hace unos días, en la prensa española, especialmente en «El Sol» y también en «La Libertad», se han publicado artículos lamentando el abandono en que se encuentran los emigrantes españoles en algunas Repúblicas americanas. En algunos casos concretos yo he tenido que dirigirme al señor Alba rogándole que llamara la atención a los individuos de nuestro Cuerpo consular. Últimamente, «El Sol» hizo una campaña

refiriéndose a los abusos que se cometían en Cuba contra trabajadores españoles, a los cuales se les trataba de una manera inhumana. Llegó a herir de tal modo los sentimientos de algunos elementos de Cuba esta campaña, que se acusó al periódico madrileño de ser desafecto a aquella República. Posteriormente ha podido probar este periódico que no se trataba de desafección a esa República ni de querer hacer aquí una campaña de odio y persecución contra Cuba, sino de que la representación española en esos países se preocupase de defender el derecho de gentes, evitando atropellos como los que ha expuesto últimamente «El Diario de la Marina».

Como esta denuncia no tengo yo ningún propósito de revestirla de animosidad contra aquel país, sino simplemente un deseo de que nuestra representación consular cumpla con su deber, espero que la Mesa tendrá la bondad de llamar la atención del señor ministro de Estado sobre ello.

Y, finalmente, un ruego al señor ministro de Instrucción pública relacionado con un antiguo pleito que ya su señoría estuvo a punto de resolver en la otra etapa en que fué ministro de Instrucción pública: me refiero a la reorganización de la Escuela Nacional de Artes Gráficas que funciona en Madrid.

En la discusión del Presupuesto, siendo ministro el señor Montejo, tuve el honor de dirigirme a la Cámara en el mismo sentido, escuchando del señor ministro de Instrucción pública en aquella ocasión palabras que me daban la seguridad de que se intentaba ir a esa reorganización. Posteriormente, los elementos de las Artes gráficas de Madrid hemos tenido

tas de patatas, y por esto se detiene a dos hombres, y a uno de ellos, señores, se le mete en el cuartel de la guardia civil, en la cuadra del caballo del teniente de la guardia civil, y allí, a bofetadas, se le saltan dos muelas. Yo he estado hablando con el propio individuo a quien le ocurrió este caso el mismo día que sucedió el de esa mujer que antes he relatado, y que ocurrió en presencia del alcalde, del médico y del propio señor Barcón. Había allí un pobre viejo, un anciano de ochenta años, y no habiendo nadie que protestara del hecho, este viejo protestó contra la acción que se realizaba con esta pobre mujer. ¿Y saben sus señorías lo que le pasó a este viejo de ochenta años? Pues que un guardia civil que tiene veinticinco le dió dos bofetadas.

En la ría había anclada una barca que estaba dentro del agua, y por si faltaba uno de los ejes de la hélice, se detuvo a dos hombres, se les llevó a El Ferrol, se les metió en el cuartel de la guardia civil, se les desnudó, dejándoles sólo la camisa, se les pegó con un vergajo, y, además, se les tuvo tres días sin comer.

Ahora mismo, que se ha solucionado la huelga, señor ministro de la Gobernación, tengo noticias de que se siguen realizando los mismos actos de persecución y de injusticia que se realizaban antes de solucionarla. Yo no quiero calificar los hechos, señores diputados, porque, a mi juicio, los hechos se califican por sí mismos.

Yo of ayer aquí, señores diputados, a mi querido amigo Marcelino Domingo hacer una crítica de cómo se actúa en España en esta política que hemos dado en llamar de carácter social; yo oigo decir muchas veces cosas verdaderamente extraordinarias en relación con la violencia que adquieren las luchas de carácter social, y yo les digo a sus señorías que el problema de nuestro país, para resolver las cuestiones de carácter social, no es un problema de fuerza, no es un problema de autoridad impuesta de esta manera: es un problema de equidad y un problema de justicia. En cuanto desde el Poder público, extendiéndose por todas las redes que el Poder público tiene por todo el país, se siga una política de equidad y de justicia, de equilibrio en la autoridad para que todo el mundo pueda aceptar el principio de autoridad, no porque se le imponga, sino porque comprenda que la autoridad garantiza sus derechos y sus intereses, todo el carácter violento de las luchas de índole social habrá desaparecido, y habrá desaparecido simplemente con esta acción que puede realmente irradiar desde el banco del Gobierno. Pero con estos hechos comprenderán sus señorías que si aquella mujer u otras mujeres, tratadas de esa manera, o aquel pobre viejo, que tenía sentimientos de Humanidad superiores a los del médico (no hablo ya del alcalde, que era dependiente del señor Barcón; hablo del médico, que tiene una carrera y debe saber lo que cuesta un dolor o un sufrimiento); aquel viejo que tenía sentimientos de Humanidad superiores a los del médico, cuando se sintió abofeteado, tuvo que callarse, en primer término, porque ya sabe lo que significa el uniforme de la guardia civil, y en segundo lugar, porque no tenía fuerzas: es un hombre viejo, y no podía refir con un hombre fuerte; pero supongan sus señorías que aquel viejo tiene hijos, que ven

humillado y ultrajado a su padre, ¿no estaría justificada una actitud represiva, por lo menos, de la acción que se realizaba contra su padre? ¿Es que acaso, si alguno de los diputados que ocupan los escaños se hubiera hallado en ese caso, no habría también defendido a su padre?

Hay un hecho, señor ministro de la Gobernación, que yo quiero también referir a la Cámara. No se trata de gente socialista; los señores diputados que representan a aquella región saben que en Galicia, por desgracia para nosotros, no se ha extendido todavía el espíritu, el ideal socialista; a lo sumo se advierte un movimiento agrario alrededor de reivindicaciones locales para sacudirse la opresión del caciquismo; pero no se nota un movimiento proletario; no es gente nuestra. Pues yo les voy a contar a sus señorías lo que le ocurrió con la guardia civil, en la carretera de Neda, a un señor que es asesor del Sindicato de Agrarios de Neda, y que tiene relaciones con personalidades de aquí, algunas de las cuales seguramente están en la Cámara.

Este señor fué alcalde popular de Neda; alcalde de matiz liberal; no es socialista; no es hombre de temperamento discolorado; es hombre amante de la cultura y de los derechos cívicos de Galicia. Cree que Galicia debe terminar con la existencia del caciquismo; no es hombre, en el fondo, socialista; no puede decirse que sea socialista ni anarquista, que va contra lo constituido; es hombre que quiere que se desarrolle la riqueza de su pueblo dentro de las leyes. Este hombre, que fué alcalde de Neda, regresaba del Sindicato agrícola en unión de otros compañeros, a las nueve de la noche; una pareja de la guardia civil le hizo parar en la carretera, frente a unas casas que, si alguno de los señores diputados han pasado por allí, saben cómo están. Lo primero que les dijeron es que pusieran los brazos en alto; los hombres no tuvieron más remedio que obedecer, y puestos los brazos en alto un guardia civil se dispuso a registrarles, diciendo al otro guardia: «Si alguno de éstos intenta moverse, levántale la tapa de los sesos.» Y el otro guardia se colocó en actitud de disparar con el fusil, frente a la cabeza de los pobres hombres que se hallaban en aquella situación. ¿Fué simplemente una maniobra? ¿Fué una broma? Era una cosa demasiado seria para convertir la en broma. Había una mujer en un balcón y se asustó, porque temió por la vida de aquellos hombres. El señor a que me refiero es un tal Gómez Pita, que algunos de los señores de la Cámara conocerán seguramente.

Es conveniente, señores diputados, que termine esta intervención de la guardia civil en los movimientos de carácter social, en las luchas sociales; es un mal endémico en nuestro país; es una cosa contra la cual venimos reclamando continuamente. Yo así lo requiero del señor ministro de la Gobernación, que sé bien que no habrá dado esas instrucciones, que sé bien que no aprobará estos hechos, para que proceda de modo que estos hechos no se repitan. ¿Hay responsabilidad en estos hechos, señor ministro de la Gobernación? Su señoría, cuando yo le hablé, me dijo que no conocía el problema; que el gobernador de La Coruña no le había dado si quiera conocimiento de la existencia de la huelga. Yo creo que en esos he-

chos hay responsabilidad. ¿Está dispuesto su señoría a depurar esa responsabilidad? Ya ha visto su señoría que yo no he dado públicamente los nombres; pero si su señoría está dispuesto a depurar esa responsabilidad, yo tengo aquí los nombres y estoy dispuesto a dárselos personalmente a su señoría, a fin de que pueda hacer justicia.

Esto es conveniente para todos, señores diputados, porque yo he oído allí, y por dondequiera que va uno oye lo mismo, que es completamente imposible moverse en nuestro país; que la gente está cansada de la conducta del Poder público; que no tiene confianza alguna en las resoluciones que adopte; que no le tiene tampoco en la crítica que de los desafueros de las autoridades se haga en las Cortes.

Ayer se hablaba aquí del poco crédito que tiene el Parlamento. He leído el discurso de ingreso del señor Sánchez Guerra en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el

gubernativa y representación corporativa—iban, coincidían con nosotros en la confección del proyecto que se está discutiendo del Contrato del trabajo, se han ido retirando uno a uno del Instituto, y hoy ha quedado paralizada la obra de confección del Contrato de trabajo que realizaba el Instituto de Reformas Sociales, debido a esta retirada de la clase patronal.

Nosotros queremos dar a la organización obrera española una esperanza, queremos humanizar la lucha—sería absurdo que pretendiéramos evitar esta contienda entre el capital y el trabajo; este problema existe en la entraña de la sociedad misma—; no podemos suprimir el fenómeno, pero podemos humanizarle y queremos hacerlo elevando la conciencia y el espíritu de los trabajadores, procurando, al mismo tiempo, que se eleven también la conciencia y el espíritu de la clase patronal, que lo necesita tanto como la trabajadora. (Indalecio Prieto: Más.) No quiero exagerar la nota; no quiero decir que más,

¡SOCIALISTA! LA PASIVIDAD DE LOS INDIVIDUOS QUE INTEGRAN NUESTRO PARTIDO ES EL PEOR ENEMIGO DE ESTE. NO TE DEJES DOMINAR POR ELLA. SE SIEMPRE ACTIVO, YA DIFUNDIENDO TUS IDEAS, YA CULTIVANDO TU INTELIGENCIA, YA NUTRIENDO LAS FILAS DE TU AGRUPACION CON NUEVOS ADEPTOS O CREANDO NUCLEOS SOCIALISTAS DONDE NO LOS HAYA

que habla también del poco crédito de que goza el Parlamento. Si la crítica que en él se hace no es eficaz para la corrección de los hechos punibles, es natural que las gentes se alienen del Parlamento por no tener confianza en la obra que por él se realice.

Brindo al señor ministro de Trabajo un hecho verdaderamente extraordinario. Su señoría sabe lo que ocurre en Barcelona. No quiero entrar en el examen de esta cuestión, porque está sobradamente examinada por hombres que pertenecen a esta minoría y por otros que no están adscritos a nuestra política, y que lo han hecho con mucha mayor competencia que yo lo podría hacer; pero si he de decir a su señoría que en los obreros de nuestro país hay dos corrientes de opinión completamente definidas: una, a favor de la acción directa, violenta, y otra, que propugna los procedimientos legales para conseguir sus reivindicaciones; y si estos procedimientos no se siguen, la responsabilidad será de los que lo impidan. En estos días se está discutiendo en el Instituto de Reformas Sociales el proyecto de ley de Contrato de trabajo. Y quiero narrar brevemente aquí lo que ocurre en dicho Instituto; pero antes he de decir que, como su señoría sabe, la anterior reunión que el Instituto celebró con el fin de discutir el referido contrato terminó por la retirada de la representación patronal en el Instituto, impuesta por la representación catalana patronal, so pretexto de que nosotros habíamos presentado una enmienda respecto al control; pues bien, ayer por la noche y hoy hemos presenciado en el Instituto de Reformas Sociales una maniobra política. Viendo los patronos que los sectores independientes del Instituto—representación

pero si digo que tanto, por lo menos. Procuramos humanizarlo, digo, dando a la clase trabajadora la esperanza de que, usando estos procedimientos de corriente coactiva, simplemente, de la fuerza obrera, la clase capitalista va a ir cediendo sus derechos a favor de la clase trabajadora, y después infiltrándola la esperanza de que el Poder público ha de obligar a todo el mundo a cumplir lo legislado; pero si la clase patronal huye de aquellos lugares en donde se han de confeccionar los anteproyectos de ley para que después los sancione el Parlamento; si el Poder público no hace cumplir la ley a los de arriba, ¿qué esperanza, qué ilusión vamos a poder llevar al espíritu de la clase trabajadora, al alma de los trabajadores? Ninguna, señor ministro de la Gobernación; ninguna, señor ministro de Trabajo.

Una última afirmación en relación con este hecho. El señor vizconde de Cussó, esta misma mañana, a propósito del proyecto de contrato de trabajo—su señoría sabe que este señor es senador y representa en el Instituto al Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona (Un señor diputado: No es senador.)—Perdoneme su señoría, yo creo que lo era; pero eso, para la afirmación que hizo, no tiene importancia. Dijo lo siguiente: «Aquí podréis sacar adelante el proyecto de contrato de trabajo; pero en las Cámaras no pasará.» Esto ha dicho el señor vizconde de Cussó en el Instituto de Reformas Sociales esta misma mañana, y sus señorías sabrán la gravedad que encierra esta afirmación.

En cuanto esto trascienda de los círculos de acción del Parlamento y del Instituto de Reformas Sociales, se esparza por el país y llegue a los

trabajadores, aquellos que tengan la ilusión de que por este procedimiento se humaniza la lucha, reivindicando sus derechos y se mejora su vida, perderán toda confianza, y es natural que después se desvien, se descaerren y hasta se desesperen, porque, además, no podéis pedir a los trabajadores la reflexión que se os puede pedir a vosotros, pues los trabajadores no tienen la cultura necesaria para reflexionar, ordenar las ideas y no perder por completo la esperanza de llegar rápidamente a la conquista del porvenir.

Voy a terminar planteando a su señoría el caso de Yecla. He dado por terminado en este instante las preguntas o ruegos que tenía que hacer; pero lo de Yecla es muy importante. Sabe su señoría que allí hay una huelga, y que el culpable de que esa huelga de campesinos no esté resuelta es el alcalde, que no quiere conciliar a los labradores con los trabajadores para que se resuelva el conflicto. Los trabajadores quieren defender sus derechos; pero también quieren trabajar, y la inmensa mayoría de los labradores desean igualmente entenderse con los trabajadores; pero el alcalde, escudándose en una supuesta Asociación de Labradores, no permite que los labradores que están aislados de la Sociedad se entiendan con los trabajadores para fijar la jornada y establecer una tarifa de salarios.

Después de hablar ayer con su señoría he recibido telegramas que encierran cierta gravedad. Ruego, pues, al señor ministro de Trabajo—puesto que los trabajadores piden simplemente que se les aplique la jornada legal de ocho horas y que se les abonen jornales de ocho pesetas, como se cobran en los pueblos de alrededor, mientras que los labradores sólo quieren pagarles cinco pesetas y media—que intervenga en ese conflicto, y su señoría, señor ministro de la Gobernación, debe mediar también cerca del alcalde para que no se produzcan allí hechos que pueden ser desagradables.

Perdonadme la molestia que os he causado, y he terminado. (Muy bien.)

Los ministros del Trabajo y de la Gobernación respondieron que harían lo posible por evitar los hechos denunciados por nuestro correligionario. Para rectificar, Cordero dijo lo que sigue:

CORDERO: Para tres cosas nada más: Primera, para dar gracias a los señores ministros del Trabajo y de la Gobernación por las palabras pronunciadas a requerimiento de este modesto diputado. Segunda, para tomar nota de las palabras del señor ministro del Trabajo en relación con su declaración respecto al contrato de trabajo. Simplemente he de subrayar esta declaración hecha por su señoría en nombre del Gobierno—porque, además, estaba en la intención del señor ministro del Trabajo—para decir que la inspección del trabajo no ha de hacerse como se hace ahora; tienen que intervenir los elementos trabajadores en la inspección. No es cuestión de entablar un debate en este instante; lo procedente es hacer la manifestación, y en momento oportuno, cuando tengamos ocasión, discutiremos sobre eso. He de decir también a los señores

ministros de la Gobernación y del Trabajo, en relación con la huelga de Yecla, que allí sólo con que se respete el derecho de los trabajadores o se cumpla por el alcalde, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, el deber de buscar esta conciliación, estará totalmente resuelto el problema. Yo digo a sus señorías que lo que me preocupa y lo que me produce cierto temor es que un exceso de unos o de otros pueda producir algún hecho que después caiga sobre la conciencia de todos, y lo que yo requiero del señor ministro de la Gobernación es que aquella autoridad municipal, que tiene funciones gubernativas, no se exceda en utilizar la fuerza pública, porque tengo el convencimiento de que los trabajadores sabrán sostenerse con prudencia bastante para no provocar ningún conflicto. Sólo con que se haga esto tengo la seguridad de que el conflicto se resolverá; he de decir más a su señoría: que es posible que se llegue a la anhelada conciliación de los trabajadores, en aras de sus propios intereses, buscando la defensa de la riqueza local, que es la riqueza de ellos mismos, que deseando llevar pan a sus hogares procurarán transigir un poco, a fin de que se haga la armonía y se trabaje en el pueblo. Y nada más.

El retiro obrero

Para que en toda la obra social del retiro obrero actúen directamente órganos regionales, el Instituto Nacional de Previsión está procurando que a las diez y siete Cajas colaboradoras que ya funcionan se añadan prontamente las Cajas castellanas, que únicamente faltan.

La información practicada esta semana permite asegurar que esa finalidad está casi lograda. Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara están preparando, de acuerdo, la Caja colaboradora de Castilla la Nueva. La Caja de Previsión Social de Salamanca está procurando transformarse en la Caja de Salamanca, Zamora y Avila.

Está tramitándose la legalización de Caja colaboradora de Valladolid y Palencia, que puede tener ampliación.

Burgos tiene prevenidos los medios para constituir una Caja colaboradora en unión de Logroño y Soria, a cuyas provincias invita cordialmente para esta obra común.

Así, por obra de la previsión, podremos tener pronto un mapa de España diversificada en regiones sociales, unidas por el nexo nacional del Instituto, que además conserva su actuación directa en Madrid.

El Instituto ha intensificado estos días su labor, trabajando por la coordinación regional, habiéndose celebrado actos a tal fin encaminados en ambas Castillas, y en todos los cuales ha sido grande la atención dedicada al problema planteado.

Socialistas: Leed ¡ADELANTE!, órgano de las Federaciones Socialista Valenciana y de campesinos de Levante.

IMPRENTA, MADERA, 8.

AGUAS MINERALES
NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

¡EUREKA!

Sección económica y saldos de calzado
Carrera de San Jerónimo, 46,
y Plaza de las Cortes, 8.
En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.

LA SIFILIS

Curación radical con la solución iodurada arsenical de
J. García Revenga
Cura el artrismo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos.
Es el mejor regenerador de la sangre
Gayoso, Arenal, 2; Viuda de Zambra-
na, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

Café Bar Siglo XX

Plaza del Angel, núm. 19
TELÉFONO 35-38 1.
Cervecería.—Mariscos.
Especialidad en toda clase de fiambres
Especialidad en encañaduraje.

**UNICA SUCURSAL
Glorieta de Quevedo, 2.**

TELÉFONO 24-27 1.

ROCA

FOTOGRAFO. TETUAN, 20
Teléfono, 324
Retratos artísticos.
Ampliaciones inalterables.

El médico de los pobres

por el doctor Beauvillard.
Contiene consejos de gran utilidad y más de 2.000 recetas.
PRECIO: 3,50 PESETAS

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañados de su importe más 40 céntimos para certificado y franqueo.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley de 10 de enero y reglamento de diciembre de 1922.
profusamente anotados y concordados.
2,50 pesetas, ejemplar.

Los pedidos de provincias vendrán acompañados de su importe, más 35 céntimos para franqueo y certificado.

SIDRAS MARCA

La Asturianita
Pedirlas en todas partes.

Especialistas de La Mutualidad Obrera

La Mutualidad Obrera ha establecido las siguientes consultas especiales, gratis en absoluto para todos los trabajadores asociados en tan benéfico organismo:

TRATAMIENTO ANTIDIFTERICO
A cargo del doctor P. Clemente, Claudio Coello, 11.
Todos los días de once a doce de la mañana y de ocho a nueve de la noche.

CONSULTA DE DERMATOLOGIA Y SIFILIOGRAFIA
A cargo del doctor Taboada.—Consultorio central de esta especialidad: Alcántara, 16.
Martes, de cinco a seis, Alcántara, 16.
Cura diaria de seis a siete.
Jueves, de doce a una, Luna, 10.
Sábados, de doce a una, Cava Baja, 1.

CONSULTA DE LA VISTA
A cargo del doctor Jesús Basterra Santa Cruz, calle de la Cebada, 8.
Todos los días de doce a una.

CONSULTA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
A cargo del doctor Adolfo Hinojar.—Establecida en el Consultorio de Eloy Gonzalo, 18.
Los martes, jueves y sábados, de seis y media a siete y media.

¿Cuál es la sastrería más elegante y económica de Madrid?

CASA SESEÑA
CRUZ, 30; ESPOSA Y MINA, 11. Visítela y se convencerán.